

LA SEGUNDA ENSEÑANZA



PERIÓDICO QUINCENAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA 2.^a ENSEÑANZA

Año II.

PRECIOS.

Península. { Un semestre. 3 ptas.
Un trimestre. 1,50 "
Ultram. { Un semestre. 2 pesos.
Un año. 3 "

Córdoba 20 de Enero de 1886.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
DON MANUEL BUJILLO DE SANTIAGO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de los Moros, número 2

Núm. 13.

El pago se hará, remitiendo 10 sellos de 0.45 de peseta al empezarse cada trimestre; reuniéndose dos ó más suscripciones, ya puede hacerse por letra del giro mútuo

Los parásitos del Profesorado de 2.^a enseñanza

Lamentable, lamentabilísimo es que mientras la casi totalidad de los Profesores en los Institutos sacrifican sus esfuerzos al cumplimiento de su deber, se esté consintiendo por los Gobiernos que se vienen sucediendo, que diez ó doce que se titulan Profesores estén constantemente ausentes de sus destinos, con donosos pretextos, bulliendo por todos lados, agregándose á todos los círculos en que creen jugar honrosísimo papel, cambiando constantemente de Instituto, luego que el Director del Establecimiento, obligado por el cumplimiento de su deber, se ve en la necesidad de poner alguna cortapisa á su lamentable comportamiento; y sin embargo de todo esto, de no haber actuado en su respectivo Instituto para otra cosa que para la toma de posesión de su cargo; y cuando más, para ponerse en falsa y ridícula posición en la época de los exámenes, sin haber contraído ningún otro mérito, obtienen cuantos premios pudieran justificadamente apetecer numerosos y beneméritos Catedráticos encanecidos en la enseñanza y cuyo solo nombre recuerda toda una vida de sacrificios y afanes en el Profesorado español, más digno de respeto y atención de la que por cierto se le tributa.

Hemos rehuido mucho tiempo hacernos eco de justificadas quejas, pues es y será siempre nuestra misión la paz y la armonía; pero como está suficientemente probada nuestra unanimidad de pareceres, nuestro constante y espontáneo sacrificio, apesar de las numerosas contradicciones que nos rodean constantemente y ante las cuales no podemos alzarnos, ínterin para nosotros no brille un sol que á todos nos caliente por igual, y como son muchas y personas respetables las que nos hacen fijar nuestra atención en el favor escésivo é irritante lenidad con que algunos individuos son tratados, en perjuicio de la enseñanza, de los Establecimientos y provincias á que pertenecen, cargos que otros Profesores dignísimos con hábitos de trabajo y seriedad aceptarían gustosos, no podemos por menos de manifestar nuestro disgusto, recomendándoles á la justificación de quien corresponda, en el deseo de que se coharte toda clase de abusos, procurando que no sea campo de juego la instrucción pública, en la que tan sacratísimos intereses se atraviesan.

NOTICIAS.

Dice *La Crónica Meridional* de Almería:

“Es tan irrevocable la resolución de los catedráticos de este Instituto de no abrir las cátedras ínterin no se les satisfagan sus atrasos, que muchos de ellos están preparándose para irse á los pueblos de su naturaleza, quedándose los discípulos con el gasto hecho de matriculas y libros para tener ahora que irse á Málaga ó á Murcia si no han de perder el año.

Con la clausura del Instituto coincide el rumor de agitarse el pensamiento de construir la proyectada plaza de toros.”

Esto mismo lo hemos leído en la *Correspondencia de España*, fecha del 25 del pasado Diciembre, pero también es muy cierto, que debido á los esfuerzos de nuestro muy querido amigo y compañero doctor don Ramon Laroca, digno Gobernador civil de aquella provincia que, habiéndose hecho cargo de la anómala situación porque venia atravesando la instrucción pública de la misma, ha apelado á todos los recursos imaginables para poner al corriente su Profesorado, poniendo en práctica la Real

orden de 24 de Octubre de 1874, con tan feliz resultado, que de los 10.000 duros que la Diputación adeudaba al Instituto de segunda enseñanza; á principios del mes corriente habian ya percibido 25.000 pesetas, y es mas que probable que á estas fechas, y como sucedia con las dietas de los individuos de la Comisión permanente, tengan ya recaudados todos sus atrasos. No podemos por menos de felicitar á provincias que, como la de Almería, cuenta con tan celoso Gobernador, que puede servir de modelo en el cumplimiento de sus obligaciones.

—El director del Instituto de Almería ha dirigido al señor ministro de Fomento el siguiente telegrama:

“Están satisfechas obligaciones del Instituto hasta fin de Diciembre: en breve plazo, gracias actividad y celo y acierto nunca bastante alabado del dignísimo gobernador civil Sr. Laroca, espero se abonarán 31.000 pesetas atrasos, resto presupuestos anteriores.”

—La desventurada familia de un compañero nuestro, recientemente fallecido, y que ejercia su cargo en el Instituto de Orense, segun nos dicen, implora la caridad pública, sin que su triste situación haya conmovido al gobierno, que no lo ignora, ni aún á la Diputación provincial, que antes subvenia al pago de sus haberes. Solo en España es donde esto puede ocurrir.

—Han sido designados para estudiar y proponer cuantas mejoras sea conveniente introducir en nuestra instrucción pública, los señores Santamaría, Alvarez y Jimenez y Montalvo. Creemos muy acertados los nombramientos, y esperamos de la reconocida ilustración de estos señores, cooperen con todos sus esfuerzos á la honrosa misión para que han sido designados.

—Se proyecta derogar, con la brevedad posible, todos los decretos que sobre Instrucción pública fueron dictados por el señor Pidal. Para esto, solo se esperaba quedase terminada la actual legislatura, y siendo esto ya un hecho, no se hará esperar mucho el Real decreto. En las postrimerías del Ministerio anterior, se circuló el proyecto impreso de los señores Pidal y Fernandez Guerra, y aun cuando no han de servir de norma y base para la futura Ley, tiene algunas cosas buenas que no deberán echarse en olvido, si bien teniendo en cuenta que han parecido muy mal los turnos de concurso y la provisión de cátedras, para las que deben ser siempre preferidos los profesores numerarios.

—El señor don Julian Garcia Cano, Catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Pamplona, ha sido dado de baja en nuestro escalafón por no haber justificado su ausencia.

—Hemos tenido el gusto de visitar el Colegio de segunda enseñanza que con el nombre de San Isidoro se halla establecido en la calle de las Infantas, y hemos salido gratamente impresionados de la acentada distribución de locales, de sus magníficos gabinetes y de cuanto para hacer mas práctica é instructiva la enseñanza, es objeto de especial estudio por parte de su ilustrado Director señor Túsue y de todos los distinguidos Profesores de su respetable claustro, á los que felicitamos sinceramente.

—Ha sido nombrado Rector de la Universidad de Oviedo el antiguo Catedrático señor don León Salmeán, que ha desempeñado otras dos veces el citado cargo en provecho de los intereses de la enseñanza.

—El señor Ministro de Fomento ha celebrado una importante conferencia sobre asuntos de Instrucción pública con el Director general del ramo, el Rector de la Universidad y los Catedráticos señores Comas, Montero Ríos (D. José), Azcárate, Sanchez Moguel y Piernas Hurtado.

—Una comisión del Claustro de Profesores del Instituto de Mércia, ha ofrecido sus respetos al eminente poeta señor Zorrilla, que ha permanecido en aquella capital durante las fiestas de Navidad y año nuevo.

—El señor Calleja tiene asegurada su reelección de senador por la Universidad de Zaragoza.

—En breve verá la luz pública un libro titulado *Geografía de España y sus colonias*, que seguramente será recibido con gusto por la mucha competencia demostrada por su autor D. Policarpo Mingote, en otras obras del mismo género. El señor Mingote, como catedrático correspondiente de la historia, se ha dedicado constantemente á estos trabajos.

—Se atribuye al señor Ministro de Fomento el propósito de suprimir los Habilitados de los Maestros, cuyas funciones quedarán á cargo de los Cajeros de los fondos de primera enseñanza, previo el aumento de 500 pesetas en el haber que hoy disfrutan.

—El Consejo de Instrucción pública propuso á don José de la Barrera para trasladarlo á Valladolid, y á D. Rafael Sinobas para la Cátedra de Geografía é Historia de Canarias.

—Los alumnos de la Universidad de Santiago, que hicieron en cátedra manifestaciones hostiles al Decano de la Facultad de Derecho, han sido condenados á sufrir una reprensión en público, castigo que además se anotará en las hojas de estudios de cada uno.

—Ha sido ascendido en el escalafón general del profesorado de segunda enseñanza, el Catedrático del Instituto de las Baleares, D. Luis Pón.

—El Jefe del Negociado Central del Ministerio de Fomento, D. Felipe Picatoste, se halla completamente restablecido de su dolencia.

—El distinguido periodista señor D. Eduardo Vicente, ha sido nombrado Oficial mayor del gabinete particular del señor Ministro de Fomento.

—Se piensa en dictar una disposición, con la prontitud posible, para procurar que las Diputaciones provinciales satisfagan inmediatamente cuanto adeudan por concepto de instrucción, ya reteniendo la parte respectiva del contingente provincial, á imitación de lo que sucede para satisfacer al Profesorado de 1.^a enseñanza, con arreglo á lo que dispone el Real decreto de 15 de Junio de 1880, ya, y si como en alguna provincia ocurre, librando contra el remanente que en dichas cajas existe, si es suficiente á cubrir los descubiertos en que vergonzosamente varias provincias aparecen, mientras están satisfechos al contado los demás empleados provinciales, y especialmente el Presidente é individuos de la comisión.

—Hemos sabido con profunda pena la repentina muerte del hermano de nuestro querido Director general Sr. Calleja, y por tan triste desgracia le enviamos la espresión de nuestro sentimiento.

—Ha sido nombrado Director del Instituto de Badajoz don Máximo Fuertes Acevedo, al que felicitamos.

—Ha sido nombrado Director del Instituto de Huesca el Catedrático de aquel Instituto don Manuel Lopez Bastarán, al que también felicitamos.

—Damos nuestro sentido pésame á nuestro querido amigo el Profesor don Felipe de la Garza y Martinez, del Instituto de Segovia, con motivo del fallecimiento de su amante padre (q. e. p. d.), ocurrido en Burgos el 28 del mes pasado.

—Ha fallecido en Pontevedra el ilustrado Catedrático de Matemáticas de aquel Instituto, Sr. D. Amador Ruiz y García.

—Se ha publicado el primer número prospecto de *La Revista de los Institutos de 2.ª enseñanza*, que dirigirá en Madrid nuestro muy querido amigo y compañero el Catedrático de Física del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. D. Rodrigo Sanjurjo é Izquierdo. Se propone el enaltecimiento de la clase; la reforma de los estudios secundarios; perseguirá por consecuencia los mismos ideales que LA SEGUNDA ENSEÑANZA; vendrá á reforzar nuestras súplicas y ruegos, como nosotros apoyaremos las suyas, y será por tanto nuestro hermano en la prensa, propicio y dispuesto siempre en defensa y sacrificio de nuestra maltratada clase. La oportunidad de hallarse en Madrid facilitará la obtención de algunas noticias provechosas para el Profesorado, sobre todo si son obtenidas en las vísperas de la tirada de los números. Nosotros á quienes no halagó la idea de lucro ni especulación y sí solo el deseo de que el Profesorado tuviera segura representación en la prensa, bien que, y como la nueva publicación pretende, sin que lastime propios intereses, seremos los primeros en celebrar que tenga vida larga y segura, cooperando eficazmente en beneficio de nuestra desatendida clase, lo que desde luego al imponerse seguro sacrificio, necesita de la cooperación de todos, con la que seguramente debe contar.

—Hemos recibido la *Enciclopedia Forense* de Málaga, y aceptamos con gusto el cambio.

—Hemos visto con el mayor gusto las cuentas detalladas que nuestro ilustrado colega el *Defensor de Granada* envía á sus suscritores y á todos los que han contribuido con alguna suma á neutralizar los efectos de los terremotos ocurridos en aquella provincia el pasado invierno.

—Los derechos académicos serán repartidos al final del mes corriente; la cantidad no discrepa mucho de la del año anterior, pues como es sabido, es la correspondiente á la del curso anterior, y no á la del actual, en el que se dejaría sentir la influencia del decreto de Agosto último, si las disposiciones que se preparan no procurasen resarcir la mengua de nuestros ingresos, que son de los que en primer lugar habrá que hacer aplicación en favor del mejoramiento de nuestra clase. Solo faltan por contestar dos Institutos.

—Una comisión de Catedráticos de Institutos ha gestionado vivamente cerca de los señores Ministro de Fomento y Director general en pró de nuestra miserable situación, y hemos tenido el gusto de oír las promesas más halagüeñas, habiendo empeñado su formal palabra el Sr. Calleja, en que de continuar en el desempeño de su cargo en 1.º de Julio del año corriente, quedarían por completo satisfechos nuestros deseos.

—En la sesión habida en el Senado el día dos del corriente, interpeló nuestro querido compañero Sr. Galdo al señor ministro de Fomento sobre la triste situación en que se hallan los Profesores de los Institutos de Almería y Alicante, pero no debe desconocerse, que en otras varias provincias se hallan también en la misma situación precaria, por ejemplo, en Canarias y en Córdoba, donde adeudan 14 mensualidades á los Profesores de la Normal, y pocas menos á los del Instituto.

—El pase al Estado de los Institutos, y la consignación de nuevo sueldo de entrada (3.500 pesetas) á los Catedráticos, no puede hacerse sin una Ley, que se piensa presentar para su discusión y aprobación en las próximas Cortes de la primavera vecina, pero se nos ocurre que, cuando menos, por decreto pudiera otorgársenos los ascensos por quinquenios á partir desde 1.º de Enero corriente, y en efecto, importan anualmente los quinquenios (á 500 pesetas uno) 878.000 pesetas, en el medio año que falta 439.000 pesetas, para el pago de las que pudiera reservarse las 240.000 pesetas, mitad aproximada de los derechos académicos; las 82.500 pesetas, mitad de las 165.000 de premios; las 22.000 pesetas á que ascienden las economías, en este ejercicio de los 10 premios de 1.ª clase, 26 de 2.ª y 50 de 3.ª, suman estas tres partidas 344.500 pesetas, á las que agregando las economías de premios de los años anteriores, ó las ocasionadas por vacantes en el personal de Institutos en el ejercicio corriente, ya que no fuera la mitad de la parte reservable al material científico de los derechos académicos fuera suficiente al pago de la espesada partida,

que luego en ejercicios sucesivos fácilmente podrá reunirse con varias disposiciones parciales que aumenten la concurrencia en nuestros establecimientos, por ejemplo:

1.º Disponer la necesidad del título de Bachiller á los sargentos para su ascenso á oficiales.

2.º Disponer asimismo la necesidad del título de Bachiller para el ingreso en todas las carreras y academias especiales, como por individuos del mismo cuerpo se tiene solicitado.

3.º Elevar á 10 pesetas el valor de la inscripción de matrícula.

4.º Sin aumentar las asignaturas, exigir mayor número de inscripciones en cada asignatura, que debe ser repetida mayor número de cursos, y otras varias de que iremos ocupándonos detenidamente.

—Ha fallecido don Cayetano Martín Oñate, Director de la Escuela Normal de Toledo.

Ha fallecido en la vecina ciudad de Cabra el distinguido y antiguo Catedrático de Psicología y Lógica de aquel Instituto provincial don Manuel de Vargas y Alcalde, á cuya familia acompañamos en su justificado dolor.

Ha fallecido en esta capital nuestro buen amigo don Carlos Conrotte y Aguilar, á cuya desconsolada familia deseamos resignación y consuelo.

—El Catedrático del Instituto de Cádiz, D. Ricardo Girón Severina, ha experimentado la dolorosa pérdida de uno de sus hijos.

Los planes del señor Montero Rios.

Según *El Día*, el ministerio de Fomento propone llevar á las Cortes, entre otros proyectos, el de creación en Madrid de una escuela politécnica á semejanza de la de París, en que se estudiará la preparación para todas las carreras especiales. Luego en las diversas escuelas se seguirán en tres cursos los estudios para obtener el nombramiento de ingenieros de caminos, minas, etc. Los de montes no entrarán en la reforma, por el golpe mortal que recibirá la carrera con la desamortización proyectada por el Sr. Camacho: lo que se hará es facilitar el pase de los alumnos de la escuela del Escorial al Instituto Agrícola de Alfonso XII.

La Escuela de ingenieros industriales será trasladada de Barcelona á Madrid.

Otro proyecto del señor Montero Rios: declarar que no podrán servir en las provincias de su naturaleza ó en que tengan bienes de fortuna los ingenieros, cuyas funciones tampoco podrán ejercerse en una misma provincia sino por un plazo de cuatro ó seis años.

Cuando conozcamos el pormenor de estos planes, los discutiremos.

TRIBUNALES DE OPOSICIONES

Real orden nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Francés, vacantes en los Institutos de Albacete, Burgos, Gerona, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valladolid, á D. Feliciano Herreros de Tejada, consejero de Instrucción pública, y vocales á D. Manuel Silvela, individuo de la Academia Española; D. Cástor Vilar y D. Manuel Tolosa Latour, propuestos por la referida Academia y el Consejo de Instrucción pública; D. Ricardo María del Real y Lopez y D. Antonio de Rota y Aranaz, catedráticos mas antiguos de la asignatura, y D. José Martínez Rivas, en representación de los Claustros de los referidos Institutos.

—Otra nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Canarias y Tapia, á D. Acisclo Vallín y Bustillo, consejero de Instrucción pública, y vocales á D. Joaquín Barraquer, individuo de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales; D. Cándido Sebastián y D. José Lledó, propuestos por la referida Academia y el Consejo de Instrucción pública; D. Joaquín Fernández Cardín y D. Tomás Rivero Fernández, catedráticos mas antiguos de la asignatura, y D. Quintín Benito

y Benito, en representación de los Claustros de los referidos Institutos.

—Otra nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Física y Química del Instituto de Ciudad-Real á D. Manuel María José de Galdo, consejero de Instrucción pública, y vocales á D. Manuel Saenz Diez, individuo de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales; D. Carlos Castell, ingeniero de Montes, propuesto por la referida Academia; D. Joaquín González Hidalgo, propuesto por el Consejo de Instrucción pública; D. Francisco Bonet y Bonfill y D. José Alfageme y Oliva, catedráticos mas antiguos de la asignatura, y D. Mariano Subirá, en representación del Claustro del mencionado Instituto.

—Otra nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Geografía é Historia, vacantes en los Institutos de Soria y Baeza, á D. Manuel Merello, consejero de Instrucción pública, y vocales á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, individuo de la Academia de la Historia; D. Ricardo Beltrán y Róspide y don Martín Ferreiro, propuestos por la referida Academia y el Consejo de Instrucción pública; D. Pedro Arosamena y D. José Luis Pons y Gallarza, catedráticos mas antiguos de la asignatura, y D. Nicolás Rabal Deiz, en representación de los Claustros de los referidos Institutos.

—Por Real orden de 12 de Diembre último, ha sido nombrado Presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética, vacantes en los Institutos de Palencia y Tapia, don Emilio Nieto; y Vocales, don Enrique Ramirez de Saavedra y Cueto, don Fernando de la Vera é Isla, don Federico Balart, don Ramón Domingo Fernández Ardizano, don Pedro María Fernández y Hernandez y don Juan Alvarez Vega.

Relación de los opositores á las cátedras que se citan en dicha Real orden.

Señores Meana, Llabres Quintana, Fernandez Oliva, Rodriguez Juan, Ayala Allica, Araujo Gomez, Estrada Prieto, Cruz Fuertes, Navarro Diaz, Campos y del Riego, Sanchez Vera, Fernández Hidalgo, Ovin y Pelayo, Castilla y Truiza, Muñoz y Sanz, Garza Martínez, Pila de la Gala, Corral, Sanchez Marin y Diaz de la Espina, García Espinosa, Alfaro Navarro, J. Comín y Moya, Fernández Villegas, Méndez Bejarano, Pérez Barreiro, Jesús Salcedo, Oroz Orniza, Ortega Mayor, Esbri, Castro Matos, Arco, María Ruiz, Sánchez Doblas, Pazos, Alonso Villazán, Ordás Alvarez, Fernández Llera, Flores Quiñones, Alsó y Bestomeu.—(*Gaceta* del 5 de Enero.)

—Por Real orden de 12 de Diciembre último ha sido nombrado Presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Latín y Castellano, vacantes en los Institutos de Pontevedra, Ponferrada y Mahón, don Eduardo Palou, Consejero de Instrucción pública; y Vocales, don León Galindo y Vera, don Eustaquio Alejandro Fernández, don Juan Crisóstomo Herrera, don Saturnino Fernández y Fernández, don Lucas Cuesta y Herre-ro y don Emilio Alvarez Jimenez.

Relación de los opositores á las cátedras que se citan en dicha Real orden.

Señores Bota Donaire, Anacleto López, Montilla y Ramón, Vigar y Mata, Pellisé, Rodriguez Juan, Forteza y Cortés, Pardos, Dono Tato, Alfaro y Navarro, Francisco Díaz, Garriga y Ruiz, Batet y Paset, Riu y Foraster, María Serrano y García, María Ruiz y Fernández, Romo y González, Padilla, Nuez Serrano, Fernández Llera, Arco y González, Pérez Barreiro, González de Villambrosio, Cillero y Plágaro, Pérez Casas, Ruano Hidalgo, Sagrera y Pijoán, Ibañez de la Rosa, Alejandro Fernández, Sanchez Doblas, Cebreda y Tejada, Sabater Casals, Henal de Fidalgo Ovejas Arnedo, Gonzalez de Castro, Nuñez Meriel.—(*Gaceta* del 5 de Enero.)

BIBLIOGRAFÍA.

OBRAS RECIBIDAS.

El Libro de las Elecciones durante tres periodos, por el Excmo. Sr. D. Andrés Borrego, Decano de la prensa española, al que felicitamos por su incansable actividad.

La institución libre de enseñanza, núm. 213.

La mujer, consideraciones morales por nuestro dis-

tinguido y querido amigo el Sr. D. José Escalambre y Neira, al que sinceramente felicitamos por su notable trabajo en el que revela singularísimos conocimientos filosófico-sociales.

Geografía, Historia de España é Universal, por el Dr. D. Máximo Moraleda y Sierra, Secretario del Instituto de Gerona é ilustrado Catedrático de dichas asignaturas en aquel establecimiento, quien con su notable método ha obtenido siempre los más satisfactorios resultados en el desempeño ordenado de sus difíciles asignaturas y hoy coronado con la reciente publicación de sus notables obras.

Tortilla al Ron, novela gastronómica-social del distinguido escritor D. José Conde de Salazar, quien después de haber alcanzado numerosos triunfos en la prensa periódica y en varios certámenes, es hoy reputado en la república de las letras como uno de nuestros primeros novelistas contemporáneos.

Memoria de la Universidad Central al 2.º centenario de D. Pedro Calderón de la Barca, que comprende las composiciones premiadas en dicho certamen.

Discurso leído en la apertura de la Universidad Central, en el curso académico de 1881 á 82, por el Dr. don Víctor Arnau, ilustrado Catedrático de la facultad de Derecho.

Importancia del ácido hiponítrico, considerado como desinfectante, agente profiléctico y curativo, por el eminente Dr. y Catedrático señor T. Muñoz de Luna: este químico insigne, ha demostrado, con hechos, en el hospital de coléricos de Marsella, la poderosa influencia del gas ácido hiponítrico, para neutralizar los miasmas coléricos; se ha demostrado en diferentes puntos del globo la benéfica influencia de dicho compuesto por sábios facultativos que han seguido en un todo las indicaciones de nuestro eminente compatriota, y recientemente el conocido Dr. Rougier, desde el Tonkin, dirige una luminosa carta á nuestro siempre querido Catedrático, manifestándole que de los cuatro buques que formaban la flota, solo en el único en que no se usó como desinfectante el ácido hiponítrico, se presentaron enfermos coléricos; allí precisamente donde todo era desolación y muerte. Estos datos elocuentes, han conmovido nuestra alma, y no podemos resistir al deseo de recomendar, en este punto, un detenido exámen, de cuanto pueda neutralizar la maléfica influencia del terrible huésped del Ganges, en evitación de que pueda tomar carta de naturaleza entre nosotros.

Discurso leído en la apertura de la Universidad Central, en el curso de 1883 á 84, por el distinguido Catedrático de la facultad de Medicina, Dr. D. Francisco Javier de Castro y Perez.

Apuntes sobre la segunda enseñanza en España, Francia, Alemania é Italia, por D. Rodrigo Sanjurjo, distinguido Catedrático de Física en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Proyecto de reforma de la segunda enseñanza é incorporación de los Institutos provinciales al Estado, de los señores Pidal y Fernandez Guerra (varios ejemplares.)

Retórica y Política, por el ilustrado Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza de Badajoz Sr. D. Manuel M.ª Saa y Maldonado, al que felicitamos por su ordenada, metódica y notable publicación.

Correspondencia de «La Segunda Enseñanza»

Castellón.—Sr. D. L. P.—Recibí su muy atenta con letra de 42 pesetas, doy á V. gracias mil por sus benévolas frases y remito colección al Sr. Monares. Hacia referencia al proyecto del Sr. Pidal.

Ciudad-Real.—Sr. D. J. M. M.—Recibí su cariñosa acompañada de 6 pesetas en sellos, agradeciendo sus buenos deseos en pró de la publicación.

Alcoy.—Sr. D. J. B.—Recibo su atenta del 7 y cumpla su deseo con el envío de este número.

León.—Sr. D. F. P.—Contesto á su atenta acusándole recibo de las 6 pesetas y esperando los datos que me ofrece.

Alicante.—Sr. D. V. N. B.—Recibí su atenta con libranza de 25 pesetas, y agradezco mucho sus benévolas frases y esquisita delicadeza.

Salamanca.—Sr. D. M. R. A.—Recibí su atenta con la letra y los cuatro sellos, dándole gracias repetidas.

Belmez.—Sr. D. E. R. y Mr. L.—Recibidas 6 pesetas y anotado el pago del semestre vencido.

Tarragona.—Sr. D. M. S.—Recibí su muy atenta acompañada de 3 pesetas de la suscripción del señor don J. M. B.

Santiago.—Sr. D. M. de la Y. D.—Recibí su muy atenta, acompañada de 3 pesetas para el semestre corriente. Ya verá en este número contestados varios puntos de los que me indica.

Gerona.—Sr. D. M. M.—Recibí su muy atenta con letra de 21 pesetas, y también sus obras, que leeré con el mayor gusto, por las que le doy mil gracias.

Pamplona.—Sr. D. A. R.—Recibo letra de 17 pesetas y 3 sellos, y envío al Sr. D. V. R. los números que me pide.

Radajoz.—Sr. D. M. M. S.—Recibí su atenta con letra de 12 pesetas y en otra posterior el recibo. Recibí su obra que le agradezco mucho y leeré con el mayor gusto.

Murcia.—Sr. D. S. Q.—Recibí su estimada con letra de 12 pesetas, y agradezco profundamente la molestia que por mí se ha impuesto.

Huelva.—Sr. D. L. M. G.—Recibí su atenta con letra de 3 pesetas de la suscripción de D. H. B.

Jaén.—Sr. D. A. E. C.—Recibí su muy atenta con letra de 18 pesetas, agradeciendo mucho su esquisita delicadeza, y apesar de todo V. verá como nuestras súplicas serán oídas y atendidas en breve.

Zamora.—Sr. D. J. H.—Recibí su muy atenta, acompañada de letra de 6 pesetas, y agradezco en el alma sus servicios en mi favor.

Cádiz.—Sr. D. J. Q.—Recibí tu cariñosa con letra de 18 pesetas; agradezco tus servicios y siempre dispuesto á la recíproca.

Lucena.—Sr. D. R. G. J.—Recibí su estimada con letra de 3 pesetas, agradeciendo su atención.

Cáceres.—Sr. D. R. V.—Recibí su atenta con letra de 21 pesetas; el precio que me pide es de 38 pesetas, sin contar el sello.

Gijón.—Sr. D. J. de C.—Recibí su atenta, acompañada de letra de 6 pesetas, suscripción de un año del señor don B. del R. F. V.

Bilbao.—Sr. D. T. E. M.—Recibí tu atenta con 3 sellos de peseta cada uno, agradeciendo su eficacia y buenos propósitos. Celebraré hayas hecho un buen viaje.

Canarias.—Sr. D. Q. B.—He recibido su muy atenta acompañada de letra por valor de 3 pesetas; agradezco sus benévolas frases proponiéndome trabajar cuanto de mí dependa.

Lugo.—Sr. D. B. T.—Recibí su atenta, con la letra de 3 pesetas y la hoja adjunta, que he leído con el mayor gusto, y de la misma me ocupó á mi satisfacción insertándola.

Almería.—Sr. D. F. D. B.—Recibí su muy atenta con la letra de 15 pesetas; felicito á V. sinceramente por las acertadas disposiciones de nuestro querido compañero el nuevo Gobernador.

Toledo.—Sr. D. S. M. A.—Recibí su atenta con letra de 15 pesetas, agradeciendo su atención y envío, y aceptando el cambio que me propone.

Gijón.—Sr. D. B. del R. F. V.—Agradezco su muy atenta y su eficacia tanto como sus benévolas frases.

Tapia.—Sr. D. M. M.—Recibí su atenta, agradeciéndole sus buenos deseos.

Burgos.—Sr. D. E. S. de U. A.—Agradezco sus frases y le contesto por correo, conforme á sus deseos.

Valladolid.—Sr. D. F. I. de la R.—Se aumentará el número de Profesores y podrá hacer valer sus títulos y servicios. Le envío un proyecto. Los fondos puede remesarlos por letra del Giro.

Granada.—Sr. D. B. H.—Recibí tu atenta y agradezco tus buenos deseos.

Aguilar.—Sr. D. M. G.—Agradezco su atenta, y puede remesar cuándo y cómo le parezca.

Millarada.—Sr. D. F. O.—Celebro tu mejoría; en un todo conforme; cumpliré vuestro deseo.

Alicante.—Sr. D. J. M. N. de C.—Agradezco sus frases y repetiré el envío con las señas que indica.

Soria.—Sr. D. E. R. A.—Recibí tu cariñosa y agradeceré que no me olvides enviándome lo que prometes.

Coruña.—Sr. D. J. P. B.—Recibo, con el mayor gusto, todas las indicaciones que ilustrados compañeros como V. quieran hacer, y aun le ruego que lo haga siempre que le sea posible.

Málaga.—Sr. D. S. M. R.—Agradezco mucho su atenta, leeré con el mayor gusto su proyecto y estoy decidido á ocuparme de las reformas á los estudios, haciendo detenido estudio de cómo se cursan en el extranjero. Espero que V. me comunique sus impresiones, como yo he de tener el mayor gusto en hacerlo con las suyas.

Toledo.—Sr. D. C. V. L.—Remítale los números que no recibí, abrazándole cariñosamente.

Chipiona.—Sr. D. Fr. M. P. C.—Agradezco su felicitación, y siempre le recordamos con gusto.

Santiago.—Sr. D. J. S.—La Administración equivocó el nombre, lo cual he sentido.

Victoria.—Sr. D. F. E.—Recibí su atenta con la letra, á la que contesté oportunamente desde Madrid.

Avila.—Sr. D. F. J. y M.—Recibí su atenta, agradezco sus propósitos y dejo cumplido su encargo esperando sus órdenes.

Fuente Obejuna.—Sr. D. J. M. M.—He cumplido su encargo y espero remitírselo á la mayor brevedad.

Gijón.—Sr. D. L. C. F.—Recibo su cariñosa, que le agradezco, con las 6 pesetas de su suscripción, agradeciéndole también su benévolo juicio que por cierto no merezco.

Alfaro.—Sr. D. R. M. de O.—Recibo su atenta, anoté su suscripción, y por letra puede enviar el importe, diciéndome si quiere los números desde el principio.

San Sebastián.—Sr. D. L. L. C.—Recibí su atenta con letra de 15 pesetas, y doy á V. gracias mil por su atención.

Zaragoza.—Sr. D. M. de E. V.—Recibí su muy atenta acompañada de la libranza de 25,50 ptas., y dóile un millón de gracias por su atención y consejo.

Reus.—Sr. D. E. V.—Recibí su atenta, certificada con los sellos importe de su suscripción.

Reus.—Sr. D. L. J.—Recibo la suya, y todos los esfuerzos y sacrificios que nos impongamos son pocos si al fin logramos nuestro propósito.

Palencia.—Sr. D. C. C.—Recibí su estimada acompañada de la libranza de 6 pesetas, y agradezco su finura y atención conmigo.

Lérida.—Sr. D. J. O. C.—Recibí su atenta con la libranza de 15 ptas., agradezco su interés por la publicación y envío al Sr. Yoldi los números que no recibí.

Reus.—Sr. D. E. V.—Recibí su atenta acompañada de la letra, lo que le comunico conforme á sus deseos.

Bilbao.—Sr. D. E. G.—Recibí letra de 12 ptas. y te doy gracias mil por el exacto desempeño de mi encargo.

Baeza.—Sr. D. E. S. C.—El 2.º trimestre de su suscripción, me fué satisfecho por D. R. B. aquí.

Santander.—Sr. D. J. P. M.—Recibí su muy atenta que agradezco, acompañada del pago de la suscripción de D. B. H. al que saludará V. afectuosamente en mi nombre.

OBRAS DE TEXTO PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA

GRAMÁTICA LATINA Y TROZOS DE TRADUCCIÓN.		Ptas. Cts.			Ptas. Cts.
<i>Abadía.</i> — Programa de latín y castellano.	50	Aritmética y álgebra.	7	<i>Muñoz Peña.</i> — Ejercicios de análisis literario.	5 50
<i>Abadía.</i> — Gramática latina, rústica.	5 50	Geometría y trigonometría	7 50	<i>Muñoz Peña.</i> Elementos de retórica y poética.	6 50
<i>Commelerán.</i> Ejercicios de traducción.	6	Teoría logaritmos.	1	<i>Polo (D. Claudio).</i> — Retórica y poética.	4
<i>Díaz Saldaña.</i> Gramática latina, 1.º y 2.º curso.	8	<i>Burillo de Santiago.</i> Conferencia sobre abonos.	1	<i>Rabal.</i> Elementos de literatura general.	4
<i>Escolapios.</i> — Colección de autores selectos: 3 tomos	10 50	Programa primer curso.	1	<i>Ranera.</i> — Trozos escogidos, en prosa y verso	2 50
<i>Fuentes.</i> — Gramática Latina y Castellana	7	Programa segundo curso.	4	<i>Ríos.</i> Retórica y poética	3 75
<i>Giralti Pauli.</i> — El estudio del latín: un tomo.	5 50	Poesías.	2	<i>Terradillos.</i> — Lecciones de retórica y poética.	3
<i>Gurria López.</i> — Práctica de las reglas de la gramática latina: cartóné.	3	<i>Callet.</i> — Tablas de logaritmos, en rústica.	7 50	<i>Terradillos.</i> Trozos escogidos.	5
<i>Gurria López.</i> — Gramática latina: analogía.	3	<i>García Galdeano.</i> — Aritmética.	3	<i>Zapata.</i> Colección de trozos, en prosa y verso.	2
<i>Gurria López.</i> — Gramática latina: sintaxis	4 50	<i>García Galdeano.</i> Geometría y Trigonometría.	6	HISTORIA NATURAL, FISIOLÓGIA É HIGIENE.	
<i>Hidalgo.</i> — Gramática latina.	8 50	<i>García Galdeano.</i> — Álgebra.	9	<i>Díaz de Arcaya.</i> — Nociones de historia natural.	
<i>Iglesias.</i> Gramática latina, en rústica.	6	<i>García Galdeano.</i> — Complemento de Geometría elemental.	2	<i>Díaz de Arcaya.</i> Apuntes de fisiología é higiene, expuestos en cuadros sinópticos.	
<i>Laplana y Ciria.</i> — Trozos escogidos, autores clásicos latinos: un tomo en rústica.	8	<i>García Galdeano.</i> — Problemas de Aritmética y Álgebra.	4	<i>Díaz de Arcaya.</i> Apuntes de fisiología.	
<i>Méndez Caballero.</i> — Gramática latina, un tomo.	6	<i>García Galdeano.</i> Nuevo plan para el estudio de las Matemáticas.	2	<i>Galdo.</i> Historia natural.	11
<i>Miguel.</i> — Gramática latina, en holandesa.	4 25	<i>Gasco.</i> — Tablas de Logaritmos.	2	<i>Hidalgo.</i> — Fisiología é higiene.	3 50
<i>Miguel.</i> — Curso de traducción; en holandesa.	7	<i>Gavilán.</i> — Elementos de aritmética y álgebra.	9 50	<i>Izquierdo.</i> Fisiología é higiene.	3
<i>Obradors.</i> Clave de traducción latina.	7 50	<i>Gavilán.</i> — Id. de geometría y trigonometría.	9 50	<i>Martínez Vigil.</i> Curso de Historia natural, cosmología é higiene.	10
<i>Parral.</i> — Gramática y composición latina.	4 50	<i>Jiménez de Castro.</i> — Id. de aritmética y álgebra.	8	<i>Minguez.</i> Historia natural, en holandesa.	6
<i>Parral.</i> — Tablas de declinación.	11	<i>Jiménez de Castro.</i> — Geometría y trigonometría rectilínea, en rústica.	8	<i>Minguez.</i> Fisiología é higiene, en id.	5 50
<i>Raboso.</i> — Traducción y composición latina.	7 50	<i>La Lande.</i> — Tablas de logaritmos, en rústica.	3 50	<i>Monlau.</i> Historia natural, en id.	6
<i>Ralero.</i> — Trozos de los clásicos latinos.	6	<i>Lasala.</i> Aritmética y álgebra, en rústica.	6 50	<i>Monlau.</i> — Fisiología é higiene, en id.	5
<i>Rodríguez Losada.</i> — Crestomatía latina.	4	<i>Lasala.</i> — Geometría y trigonometría.	7 50	<i>Ramos.</i> Historia natural, en id.	6
<i>Sanchez Almonacid.</i> — Crestomatía latina.	4	<i>Menéndez.</i> Aritmética y álgebra.	8 50	FÍSICA Y QUÍMICA.	
<i>Santa María del Pozo.</i> Elementos de lengua latina, en rústica.	3 50	<i>Menéndez.</i> Geometría y trigonometría.	8 50	<i>Chamorro.</i> — Lecciones de física y química.	41 25
GEOGRAFÍAS.		<i>Moya.</i> — Lecciones de aritmética, en holandesa.	6	<i>Felú.</i> — Compendio de física y química.	3
<i>Abadía.</i> Lecciones de geografía elemental.	6	<i>Moya.</i> — Elementos de aritmética y álgebra.	6	<i>Felú.</i> — Curso elemental de física y química.	11 50
<i>Carreras y Gonzalez.</i> — Geografía estadística.	7	<i>Moya.</i> Elementos de geometría y trigonometría, en holandesa.	6	<i>Felú.</i> — Lecciones de química.	7 50
<i>Fernández García.</i> Elementos de Geografía.	6	<i>Rouché et Camberouse.</i> — Geometría elemental.	13 50	<i>Ganot.</i> — Tratado de física.	9
<i>Laplana y Ciria.</i> — Geografía histórica.	2	<i>Rubio y Díaz.</i> — Aritmética para los niños.	1	<i>Luna.</i> — Química.	12
<i>Martínez Rives.</i> — Geografía: un tomo en 4.º	4	<i>Rubio y Díaz.</i> — Aritmética y álgebra.	7 50	<i>Luanco.</i> Química general.	17 50
<i>Mereño.</i> Lecciones elementales de geografía.	6	<i>Rubio y Díaz.</i> — Geometría y trigonometría.	7 50	<i>Marcolain.</i> — Ejercicios prácticos de química moderna.	4
<i>Monreal.</i> — Curso de geografía, en holandesa.	7	<i>Suárez y Gascó.</i> — Lecciones de coordinatoria con las determinantes.	16	<i>Ramos.</i> — Elementos de física y química.	10
<i>Moraleda y Sierra.</i> — Programa de geografía universal, en rústica.	2 50	<i>Suárez y Rodríguez.</i> — Matemáticas primer curso.	5 50	<i>Ramos.</i> — Física sola, en holandesa.	6 25
<i>Moreno y Espinosa.</i> Nociones de geografía.	7	<i>Vincent.</i> — Curso de geometría elemental.	8 50	<i>Ramos.</i> — Química sola.	6
<i>Moreno y Rey.</i> — Elementos de cosmografía, con grabados.	5	<i>Vallín.</i> — Elementos de aritmética y álgebra.	7	<i>Ramos.</i> Adiciones a la física.	6
<i>Palacio (D. Patricio).</i> — Elementos de geografía.	6 50	<i>Vallín.</i> Id. de geometría y trigonometría.	7	<i>Rico y Santisteban.</i> — Manual de física y química.	10
<i>Paluzie.</i> Atlas de geografía, en tela.	3	<i>Vázquez Queipo.</i> — Tablas de logaritmos.	5	<i>Rubio y Díaz.</i> — Física experimental.	42 50
<i>Parrilla.</i> Compendio de geografía, en rústica.	6	FILOSOFÍA.		AGRICULTURA.	
<i>Rutio Díaz.</i> — Nociones de Geografía.	6	<i>Arredondo.</i> — Psicología y Lógica.	8	<i>Abela.</i> Programa razonado de agricultura.	9 25
<i>Saez Diez.</i> — Compendio de geografía comercial.	7	<i>Balmes.</i> — Psicología, lógica y ética.	12	<i>Arce, Botija y Rodríguez.</i> — Lecciones de agricultura.	9 25
<i>Vicuña.</i> — Curso elemental de geografía.	7	<i>Beato.</i> — Psicología, lógica y ética, en holandesa.	6 50	<i>Blanco.</i> — Elementos de agricultura.	6
<i>Vidal Domingo.</i> — Geografía, en rústica.	3 50	<i>Burrieza.</i> — Introducción al estudio de la psicología, lógica y ética.	2	<i>Botija.</i> — Agricultura.	6
<i>Vallín.</i> — Elementos de Cosmografía.	3	<i>Burrieza.</i> — Manual de ética elemental.	8	<i>Botija.</i> — Atlas de agricultura.	5 50
HISTORIAS.		<i>Burrieza.</i> — Manual de lógica elemental.	8	<i>Frade.</i> — Agricultura.	7 50
<i>Castro.</i> — Resumen de Historia de España.	3	<i>Burrieza.</i> Manual de psicología elemental.	8 50	<i>Galo Benito.</i> Agricultura, en holandesa, atlas.	10 50
<i>Castro.</i> Resumen de historia universal, en tela.	5	<i>González (P. Ceferino).</i> Filosofía elemental.	12 50	<i>Galo de Benito.</i> — Tratado elemental de agricultura; un tomo en 4.º	8
<i>Laplana.</i> — Reinado de los reyes católicos.	4	<i>Garriga Marill.</i> — La sabiduría y su lenguaje.	10 50	<i>Meneses.</i> Agricultura.	7 50
<i>Laplana y Ciria.</i> Curso de historia de España.	2	<i>Laplana y Ciria.</i> — Psicología, lógica y ética	2	<i>Museros.</i> — Lecciones de agricultura.	6 50
<i>Mereño.</i> Lecciones de historia universal.	6	<i>Laplana y Ciria.</i> Programa de psicología, lógica y ética.	1 50	<i>Museros.</i> — Colección de aparatos agrícolas.	
<i>Monreal.</i> Curso de historia de España.	7	<i>Monlau.</i> — Elementos de psicología.	3 50	<i>Reinoso.</i> — Atlas de agricultura.	24
<i>Moraleda.</i> Programa de historia de España.	3	<i>Orti y Lara.</i> — Psicología.	3	<i>Serra.</i> — Elementos de agricultura.	10
<i>Moraleda y Sierra.</i> — Programa de historia universal.	3 50	<i>Orti y Lara.</i> Lógica.	2 50	<i>Tuñón.</i> — Agricultura.	8 50
<i>Moraleda y Sierra.</i> — Id. de historia de España.	3	<i>Orti y Lara.</i> — Ética.	3	ESTUDIO DE LENGUAS.	
<i>Moreno y Espinosa.</i> — Historia de España.	7	<i>Orti y Lara.</i> — Fundamento de la religión.	2	<i>Ahn.</i> — Curso de francés	4
<i>Moreno y Espinosa.</i> Historia universal.	8 50	<i>Orti y Lara.</i> — Filosofía escolástica.	2 50	<i>Ahn.</i> — Curso de inglés.	2 50
<i>Orodea.</i> Curso de historia de España.	8	<i>Parrilla.</i> — Origen y legitimidad de la soberanía temporal de los Papas.	50	<i>Ahn.</i> — Curso de italiano.	3
<i>Palacio.</i> — Nociones de historia de España.	4 50	<i>Quesada.</i> — Filosofía elemental, 3 tomos.	6 75	<i>Ayuso.</i> — Gramática francesa.	5
<i>Palacio.</i> Nociones de historia universal.	5	<i>Rey Heredia.</i> Elementos de lógica.	3 50	<i>Ayuso.</i> — El traductor francés.	3 50
<i>Pérez López.</i> — Compendio de historia universal.	7 50	<i>Rey Heredia.</i> — Elementos de ética.	3 75	<i>Ayuso.</i> — Gramática inglesa.	6
<i>Pérez López.</i> — Historia universal, un tomo.	7	<i>Sieiro.</i> — Psicología, lógica y ética.	5	<i>Ayuso.</i> Gramática alemana.	6
<i>Saez.</i> Historia de España, en holandesa.	3 75	RETÓRICA Y POÉTICA.		<i>Benavent.</i> — El idioma francés.	10
<i>Vicuña.</i> Historia universal, en holandesa.	7	<i>Arpa y López.</i> — Principios de literatura en general	6	<i>Bergnes.</i> — Crestomatía griega.	8
<i>Vidal Domingo.</i> — Historia de España, en rústica	3	<i>Arpa y López.</i> — Manual de estética.	1 50	<i>Bergnes.</i> — Gramática inglesa.	7
<i>Vidal Domingo.</i> — Historia universal, en rústica.	6 50	<i>Arpa y López.</i> Compendio de retórica y poética.	6	<i>Bosque.</i> — Curso de lengua francesa.	14
MATEMÁTICAS.		<i>Campillo.</i> — Retórica y poética.	5	<i>Braun.</i> Gramática griega.	7 50
<i>Ballesteros.</i> — Aritmética y Álgebra.	7 50	<i>Cortejon.</i> — Compendio de poética.	5	<i>Braun.</i> — Gramática hebrea.	7 50
<i>Balzer.</i> — Aritmética universal, en rústica.	4	<i>Casal.</i> Ejercicio de análisis literario.	7	<i>Braun.</i> — Gramática alemana.	3 50
<i>Balzer.</i> — Aritmética vulgar, en rústica.	2	<i>Espa. taleón y Carrillo.</i> — Retórica.	7	<i>Chantreau.</i> — Gramática francesa.	7
<i>Balzer.</i> — Álgebra, en rústica.	3	<i>Gil y Zárate.</i> — Retórica y poética.	3	<i>Cornellas.</i> — Gramática francesa	6
<i>Balzer.</i> — Geometría, en rústica.	3	<i>Gil y Zárate.</i> — Manual de literatura.	7	<i>Cornellas.</i> — Gramática inglesa.	6
<i>Balzer.</i> — Geometría plana, en rústica.	3	<i>Jarrin y Moro.</i> Retórica y Poética.	5	<i>Delaborde.</i> Gramática francesa.	22
<i>Bereciartua.</i> — Compendio de Trigonometría.	2	<i>Laplana y Ciria.</i> Manual de retórica y poética.	2 50	<i>Delago.</i> Elementos de lengua griega.	5
<i>Botello.</i> Aritmética y álgebra, en rústica.	7	<i>Laplana.</i> Manual de retórica y poética.	2 50	<i>Escrich y Fernández.</i> Trozos.	4
<i>Botello.</i> — Geometría y trigonometría, en rústica	7	<i>Mendoza y Roselló.</i> — Retórica y poética, ó literatura preceptiva.	17	<i>Escrich y Fernández.</i> Gramática castellana.	5
		<i>Monlau.</i> — Retórica y poética.	6	<i>Fenelon.</i> — Aventuras de Telémaco.	2
				<i>Fernández y Escrigh.</i> — Gramática francesa.	6
				<i>García Ayala.</i> Gramática francesa, 1.º curso.	11
				<i>García Ayala.</i> — Gramática francesa, 2.º curso.	11